

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

5959 *Licitación de concesión del servicio público de transporte urbano de viajeros mediante microbuses para la ciudad de Andújar.*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2017, aprobó el expediente para la contratación de la CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS MEDIANTE MICROBUSES PARA LA CIUDAD DE ANDÚJAR y Pliego de Condiciones Económico - Administrativas, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación de la siguiente Gestión de Servicio Público:

1.º.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar - Negociado de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3. Localidad: Andújar (Jaén). C.P. 23740.
- 4. Teléfono: 953 50 82 00
- 5. Fax : 953 50 82 05
- 6. Correo Electrónico: contratación@andujar.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, de 8,00 a 15,00 horas.
- 9. Número de Expediente: 25/2017

2.º.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del Objeto: CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS MEDIANTE MICROBUSES PARA LA CIUDAD DE ANDÚJAR.
- c) Lugar de Ejecución: Andújar

1. Domicilio: Localidad
2. Localidad y código postal: Andújar (23.740)

- d) Plazo de Vigencia: UN AÑO.
- e) CPV 2008: 60112000-6 "Servicios de Transporte por la Vía Pública".

3.º.-*Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Varios Criterios.

Los criterios de adjudicación, según informe técnico, serán los siguientes:

* Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor (30 puntos).

1.º Propuesta organizativa de la empresa y grado de conocimiento del sistema de transporte urbano del municipio: 25 pts.

2.º Por mejoras en la señalización e información en las paradas: 5 pts.

* Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes (70 puntos).

- CRITERIO 1º: Por mayor bajada del precio ofertado por el Excmo. Ayuntamiento: 60 pts.

La oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento recibirá 60 puntos, el resto recibirá la puntuación de forma proporcional mediante una regla de tres.

- CRITERIO 2º: Por aportar un autobús de reserva: 10 pts.

4.º.-*Presupuesto base licitación:*

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (//55.000,00 €///), exento de I.V.A., que servirá para la presentación de ofertas a la baja. Esta cantidad será la aportación municipal al concesionario.

5.º.-*Garantías:*

- Garantía Provisional: Exenta.
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido.

6.º.-*Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA (Artículo 75 TRLCSP).

- a) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL (Artículo 79 TRLCSP):

Para que la empresa licitadora pueda considerarse que dispone de la solvencia técnica suficiente para realizar los trabajos objeto de este contrato se deberá justificar experiencia en transporte de viajeros.

Las empresas deberán disponer de experiencia en transporte de viajeros, contar con material, equipo técnico y humano necesarios para la ejecución del objeto del contrato. La solvencia técnica podrá acreditarse por el siguiente medio:

- Una declaración que indique el promedio anual de personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo en los tres últimos años.

7.º.-*Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el **sobre A)**, "Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes". La señalada y en la forma que determina la cláusula Decimosegunda (12) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el **sobre B)**, "Documentación Administrativa". La señalada y en la forma que determina la cláusula Decimosegunda (12) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el **sobre C)**, "Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor". La señalada y en la forma que determina la cláusula Decimosegunda (12) del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8.º.-*Apertura de las ofertas:*

1. *Dirección:* Sala de Comisiones - Ayuntamiento de Andújar - Plaza de España, núm. 1

2. *Localidad y código postal:* Andújar (Jaén) 23.740

3. *Fecha y hora:* La Mesa de Contratación se constituirá en Acto Público en el Palacio Municipal, sita en Plaza de España núm. 1 a las 13,00 horas del quinto día hábil a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, para la apertura del **Sobre C** "CRITERIOS REFERIDOS AL OBJETO DEL CONTRATO QUE PUEDAN VALORARSE MEDIANTE JUICIO DE VALOR", y a las 13:00 del décimo día hábil a contar a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de Proposiciones para la Apertura del **Sobre A** "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES", celebrándose con anterioridad al mencionado quinto día hábil la sesión para efectuar la calificación de la declaración responsable (Sobre B).

9.º.-*Gastos de publicidad:*

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10.º.-*Perfil del contratante:* www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

Andújar, a 26 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.